

TENDENCIAS

Es el peor caso de abuso animal que han visto. El responsable seguirá trabajando en granjas

El Ciudadano · 2 de mayo de 2017

Las cámaras son delatorias.



Es una gran impotencia cuando vemos los diferentes casos de abuso animal. Es innegable la injusticia de maltratar sin razón alguna a seres que no tienen cómo defenderse, y son muchas las veces que nadie se ha podido percatar de tales torturas. Pero por fortuna hay instancias que logran salir a la luz y se dicta la sentencia correspondiente al culpable.

En esta ocasión de maltrato animal sí hubo testigos. Este tipo fue grabado por las cámaras de la organización benéfica Animal Equality mientras apuñalaba a una vaca y tiraba contra el suelo a uno de sus terneros, que había nacido hace muy pocos días.

Su nombre es **Owen Nichol**. Un veterinario y un juez cercanos al caso, calificaron estas acciones como “**el peor caso de abuso animal que habían visto**” en **35 y 23 años**, respectivamente.

A pesar de todo, **el chico de 18 años fue condenado a 12 semanas de cárcel, sentencia suspendida por un año y se le obligó a hacer trabajo sin remuneración por 150 horas**. Sin duda que tuvo suerte, y todo a pesar del veredicto de los especialistas en animales.

<https://www.youtube.com/watch?v=PrHYPW2MhJM>

“Estamos extremadamente decepcionados. Una sentencia suspendida es un castigo inadecuado para estos perturbadores actos de violencia”, aseguró el director de Animal Equality del Reino Unido.

En la grabación Nichol sale dando patadas a la vaca que había dado a luz hace dos días, golpeándola y cerrando la puerta en su cara.

Cuando llega el turno del ternero, le da una fuerte paliza levantándolo y tirándolo contra el suelo reiteradas veces mientras grita **“Te odio, pequeña idiota”**, entre otros insultos.

El joven fue despedido de la granja de Pyrland en Taunton en Somerset.

“Este es el peor ejemplo de comportamiento abusivo que he visto en los 35 años que he sido cirujano veterinario”, señaló un experto de la Sociedad Real de la Prevención de Crueldad en los Animales.

Tal vez muchos piensan que esta sentencia es muy vaga para alguien que cometió un crimen de este calibre, más aún sin mencionamos que al tipo se le prohibió tener animales por sólo dos años. Esto significa que al tercero, ya puede torturar a todos los que se les dé la gana.

Nichol no quiere alejarse del mundo de las granjas, y planea seguir trabajando en este rubro, pero esta vez en un campo de arado (esperemos que no hayan animales por allí cerca).

Injusto o no, la ley en ocasiones actúa de formas muy extrañas. El dolor por el que pasaron esos pobres animales debe haber sido terrible, todo gracias a un odio interior por parte de un hombre que no tiene empatía por los otros seres que habitan en el mundo.

VÍA UPSOCL

Fuente: [El Ciudadano](#)